

 <b>ALCALDÍA DE SANTA MARTA</b> Distrito Turístico, Cultural e Histórico	<b>FORMULACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE POLÍTICAS, ESTANDARES Y LINEAMIENTOS TIC</b>	<b>Código:</b> ME-GTI-P-009
	<b>GESTIÓN DE LAS TICs</b>	<b>Versión:</b> 3
	<b>MACROPROCESO ESTRATÉGICO</b>	<b>Fecha de vigencia:</b> 22/07/2024

CONTROL DE CAMBIOS	
Versión	Descripción de la modificación
1.	Adopción del procedimiento Formulación y Actualización De Políticas, Estándares y Lineamientos TIC mediante Resolución 3725 del 21 de junio de 2019, por medio de la cual se modifica el Mapa de Procesos de la Alcaldía.
2.	Adopción del procedimiento Formulación y Actualización De Políticas, Estándares y Lineamientos TIC mediante Resolución 942 del 03 de noviembre de 2020, por medio de la cual se modifica el Mapa de Procesos de la Alcaldía.
3.	Se modifica el objetivo, el alcance y las actividades del procedimiento.

Elaboró	Revisó	Aprobó
<b>NOMBRE:</b> Luis Eduardo Salas Ibarra <b>CARGO:</b> Profesional Universitario <b>FECHA:</b> 25/06/2024  <b>FIRMA:</b> ORIGINAL FIRMADO	<b>NOMBRE:</b> Jhon Fredy Velásquez <b>CARGO:</b> Profesional Especializado <b>FECHA:</b> 28-06-2024  <b>FIRMA:</b> ORIGINAL FIRMADO	<b>NOMBRE:</b> Rigoberto García Guillot <b>CARGO:</b> Director TICs <b>FECHA:</b> 18-07-2024  <b>FIRMA:</b> ORIGINAL FIRMADO
<b>NOMBRE:</b> Jorge González <b>CARGO:</b> Profesional Universitario <b>FECHA:</b> 19-06-2024  <b>FIRMA:</b> ORIGINAL FIRMADO	<b>NOMBRE:</b> Jackelines Granados <b>CARGO:</b> Técnico Adm. –SIG <b>FECHA:</b> 27-06-2024  <b>FIRMA:</b> ORIGINAL FIRMADO	<b>NOMBRE:</b> Claudia Cuello Daza <b>CARGO:</b> Secretaria General <b>FECHA:</b> 19-07-2024  <b>FIRMA:</b> ORIGINAL FIRMADO

<b>RESPONSABLES LÍDERES</b>	Jefe de Oficina TIC, Coordinador de Seguridad de la Información.
-----------------------------	--

<b>OBJETIVO</b>	Establecer un marco sistemático y estructurado para la creación, revisión y actualización de las directrices que rigen la gestión de Tecnologías de la Información y Comunicaciones dentro de la alcaldía distrital. Esto incluye asegurar la alineación con las normativas legales vigentes, promover las mejores prácticas de la industria, y satisfacer las necesidades operativas y estratégicas de la alcaldía distrital, garantizando así una gestión eficiente, segura y coherente de los recursos tecnológicos.
-----------------	---

 <b>ALCALDÍA DE SANTA MARTA</b> Distrito Turístico, Cultural e Histórico	<b>FORMULACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE POLÍTICAS, ESTANDARES Y LINEAMIENTOS TIC</b>	<b>Código:</b> ME-GTI-P-009
	<b>GESTIÓN DE LAS TICs</b>	<b>Versión:</b> 3
	<b>MACROPROCESO ESTRATÉGICO</b>	<b>Fecha de vigencia:</b> 22/07/2024

<b>ALCANCE</b>	El procedimiento es aplicable a todos los departamentos y unidades de la alcaldía distrital que utilizan o gestionan recursos TIC, y a todo el personal involucrado en la administración, operación y supervisión de estos recursos. Además, implica la colaboración con proveedores externos y otros actores relevantes según sea necesario.
----------------	---

<b>BASE LEGAL</b>	Decreto 2573 de 12 de diciembre del 2014, “Por el cual se establecen los lineamientos generales de la estrategia de Gobierno en línea de la República de Colombia”.
	Decreto 19 de 2012 Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública.
	Ley 1341 de 2009 (Ley de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones) Regula la convergencia de redes y servicios, promoviendo la formulación de políticas TIC.
	Decreto 1078 de 2015 (Decreto Único Reglamentario del Sector TIC) Compila y racionaliza las normas sobre la gestión de las TIC en el sector público.
	Ley 1712 de 2014 (Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional) Define principios de transparencia que deben reflejarse en las políticas TIC.
	Ley 1581 de 2012 (Ley de Protección de Datos Personales) Establece directrices sobre la protección de datos, que deben ser integradas en las políticas TIC.
	Decreto 1008 de 2018 Reglamenta la arquitectura de TI y la seguridad de la información en entidades públicas.
	Guía de Seguridad de la Información y Privacidad para el Sector Público (MinTIC) Proporciona lineamientos para la gestión de la seguridad y privacidad de la información en el sector público.
	Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial para Entidades del Estado (MARE)
	Resolución 1519 de 2020 Regula la publicación de información en las sedes electrónicas de las entidades públicas para garantizar la transparencia.
	Política de Gobierno Digital (CONPES 3854 de 2016) Establece lineamientos para la implementación de la estrategia de Gobierno Digital en Colombia.
	Directiva Presidencial 02 de 2019 Proporciona directrices para la transformación digital en el sector público.
Decreto 2106 de 2019 Promueve la simplificación y digitalización de trámites en las entidades públicas.	

<b>DEFINICIONES</b>
Necesidades Tecnológicas: Se consideran necesidades tecnológicas a los requerimientos realizados en materia de hardware, software, de procesamiento de datos e información y disposición de la información.
Política TIC es un conjunto de principios, reglas y directrices formales que gobiernan la planificación, implementación y gestión de la tecnología de la información y las comunicaciones en una organización.

 <b>ALCALDÍA DE SANTA MARTA</b> Distrito Turístico, Cultural e Histórico	<b>FORMULACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE POLÍTICAS, ESTANDARES Y LINEAMIENTOS TIC</b>	<b>Código:</b> ME-GTI-P-009
	<b>GESTIÓN DE LAS TICs</b>	<b>Versión:</b> 3
	<b>MACROPROCESO ESTRATÉGICO</b>	<b>Fecha de vigencia:</b> 22/07/2024

<p>Estándar TIC es un conjunto de criterios y especificaciones técnicas formalmente definidos, que se utilizan para asegurar la consistencia, la interoperabilidad, la calidad y la seguridad en la implementación y operación de soluciones tecnológicas dentro de una organización.</p>
<p>Lineamiento TIC es una directriz o conjunto de recomendaciones diseñadas para orientar la implementación y el uso de tecnologías de la información y las comunicaciones.</p>
<p>Marco Normativo TIC es el conjunto de leyes, decretos, resoluciones y normativas que regulan la gestión de la tecnología de la información y las comunicaciones en un contexto determinado.</p>
<p>Gobierno Digital se refiere al uso estratégico de tecnologías digitales para mejorar la eficiencia, la eficacia y la transparencia en la administración pública, facilitando la prestación de servicios y la participación ciudadana. Incluye la digitalización de procesos, la prestación de servicios en línea, y el acceso a la información pública.</p>
<p>Seguridad de la Información es la práctica de proteger la información y los sistemas de información de accesos no autorizados, uso, divulgación, interrupción, modificación o destrucción.</p>
<p>Arquitectura Empresarial es un marco conceptual que define la estructura y operación de una organización.</p>

<b>LINEAMIENTOS O POLÍTICAS DE OPERACIÓN:</b>
<p>Para la formulación y actualización de Políticas, Estándares y Lineamientos TI se deben contemplar las necesidades de la Alcaldía, así como sus entidades descentralizadas.</p>
<p>La actualización la normatividad, lineamientos y estándares propios para la Oficina TIC debe realizar como mínimo una vez cada año.</p>
<p>Las sesiones con los grupos de interés y expertos relacionados se deben realizar semestralmente, una sesión para la toma de necesidades y otra para la evaluación de la implementación de la estrategia TI.</p>
<p>La actualización del Plan Estratégico de Tecnologías de la información- PETIC, Plan de Acción, Manual Interno de Gobierno en Línea y Manual de seguridad de la Información se debe realizarse como mínimo una vez cada año.</p>
<p>Los proyectos TIC deben quedar reflejados en el plan de acción y registrados en el banco de proyectos.</p>
<p>Para formular el Manual de Gobierno en Línea se debe analizar el alistamiento tecnológico para la atención al ciudadano y tramites en línea.</p>

<b>DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO</b>				
<b>No.</b>	<b>Actividad</b>	<b>Descripción de la actividad</b>	<b>Responsable</b>	<b>Registros</b>
1	Análisis del Entorno	Realizar un análisis del entorno interno y externo de la entidad para identificar cambios tecnológicos, normativos y organizacionales que puedan requerir la formulación o actualización de políticas TIC.	Dirección TIC	N.A

 <b>ALCALDÍA DE SANTA MARTA</b> Distrito Turístico, Cultural e Histórico		<b>FORMULACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE POLÍTICAS, ESTÁNDARES Y LINEAMIENTOS TIC</b>		<b>Código:</b> ME-GTI-P-009
		<b>GESTIÓN DE LAS TICs</b>		<b>Versión:</b> 3
		<b>MACROPROCESO ESTRATÉGICO</b>		<b>Fecha de vigencia:</b> 22/07/2024
		Identificar necesidades y desafíos actuales en la gestión de TIC.		
2	Consulta con las Partes Interesadas	<p>Recopilar información de las partes interesadas (usuarios, departamentos, directivos) sobre sus necesidades y expectativas en relación con las TIC.</p> <p>Realizar encuestas, entrevistas y talleres para obtener retroalimentación.</p>	Dirección TIC	Documentos, actas. Etc.
3	Revisión de Normativas y Buenas Prácticas	<p>Analizar normativas vigentes a nivel local, nacional e internacional relacionadas con las TIC.</p> <p>Estudiar buenas prácticas y estándares reconocidos en la industria TIC.</p>	<p>Dirección TIC</p> <p>Profesional Universitario</p>	Normativas y estándares
4	Redacción de Documentos	Redactar borradores de políticas, estándares y lineamientos que incluyan, políticas, estándares y lineamientos.	<p>Dirección TIC</p> <p>Profesional Universitario</p>	Normativas, políticas y estándares
5	Revisión Interna	<p>Realizar una revisión interna de los borradores por un comité de TIC o un grupo de trabajo multidisciplinario.</p> <p>Incorporar comentarios y sugerencias de las revisiones internas.</p>	Dirección TIC	Documentos, actas. Etc.
6	Aprobación Formal	<p>Presentar los documentos revisados y actualizados al comité de dirección o a la autoridad competente de la entidad para su aprobación formal.</p> <p>Obtener la aprobación y firma oficial.</p>	Dirección TIC	Normativas, políticas y estándares
7	Difusión de Políticas y Estándares	<p>Publicar las políticas, estándares y lineamientos aprobados en el portal interno de la entidad y otros canales de comunicación oficiales.</p> <p>Organizar sesiones de capacitación y talleres para el personal sobre las nuevas políticas y</p>	Dirección TIC	Página web de la alcaldía

 <b>ALCALDÍA DE SANTA MARTA</b> Distrito Turístico, Cultural e Histórico	<b>FORMULACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE POLÍTICAS, ESTANDARES Y LINEAMIENTOS TIC</b>		<b>Código:</b> ME-GTI-P-009
	<b>GESTIÓN DE LAS TICs</b>		<b>Versión:</b> 3
	<b>MACROPROCESO ESTRATÉGICO</b>		<b>Fecha de vigencia:</b> 22/07/2024

		estándares.		
8	Monitoreo y Evaluación	<p>Establecer un mecanismo de monitoreo para asegurar la correcta implementación de las políticas y estándares.</p> <p>Realizar evaluaciones periódicas para verificar el cumplimiento y efectividad de las políticas.</p>	Dirección TIC	Informe de cumplimiento y seguimiento a planes
9	Ciclo de Revisión Continua	<p>Definir un ciclo regular para la revisión y actualización de las políticas, estándares y lineamientos (por ejemplo, cada año o cada dos años).</p> <p>Realizar ajustes y actualizaciones según los cambios en la tecnología, normativas y necesidades de la entidad.</p>	<p>Dirección TIC</p> <p>Profesional Universitario</p>	<b>ME-GTI-F-009</b> Formato de Evaluación Periódica de Riesgos de Tecnología e Información
10	Documentación y Archivo	<p>Mantener un registro documental de todas las versiones de las políticas, estándares y lineamientos.</p> <p>Asegurar la disponibilidad de los documentos para referencia futura y auditorías.</p>	<p>Dirección TIC</p> <p>Profesional Universitario</p>	Procedimientos, políticas, formatos, etc.

<b>DOCUMENTOS RELACIONADOS:</b>	
<b>NOMBRE:</b>	<b>CÓDIGO</b>
Formato de Evaluación Periódica de Riesgos de Tecnología e Información	<b>ME-GTI-F-009</b>